

## ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

## **DECRETO**

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada de Turismo, Sector Vinícola, Asociaciones y Hermandades de fecha 10 de septiembre de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio para la realización de una fiesta del agua el día 15 de septiembre de 2025 y una fiesta de espuma con animadores infantiles el día 18 de septiembre de 2025 durante las fiestas de septiembre de 2025, proponiéndose como adjudicatario a Bernal Espectáculos, SLU con CIF B56227945, por un presupuesto de ejecución que asciende a 5.904,80 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 10 de septiembre de 2025

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 11 de septiembre de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 5.904,80 euros € euros Iva Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar a Bernal Espectáculos, SLU con CIF B56227945 el servicio para la realización de una fiesta del agua el día 15 de septiembre de 2025 y una fiesta de espuma con animadores infantiles el día 18 de septiembre de 2025 durante las fiestas de septiembre de 2025, por un presupuesto de ejecución que asciende a 5.904,80 euros IVA incluido. El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el servicio, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

**TERCERO**: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)





## ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E9000E9A1000D3B1W6L4E0F2

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

